

ACTA DE ENMIENDA NO.1

PROCESO REF. CULTURA-DAF-CM-2025-0071 para la “**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS**”.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) en las instalaciones del **Ministerio de Cultura**, con domicilio principal sito en la **Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos**, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional, la Directora Administrativa en virtud de los derechos que le confiere la ley a los efectos de decidir sobre la enmienda No.1 del proceso de Compra Menor referencia **CULTURA-DAF-CM-2025-0071** para la “**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS**”, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre de 2006, así como del Decreto No. 416-23 del 14 de septiembre de 2023, que aprueba el nuevo Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

RESULTA: Que, mediante requerimiento núm. VMCFA-1285-2025, de fecha 1 de septiembre de 2025, el Viceministerio de Creatividad y Formación Artística, solicita la “**COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES**”.

RESULTA: Que, en fecha 7 de octubre de 2025, este Ministerio de Cultura, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP) convocó a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de Compra Menor referencia **CULTURA-DAF-CM-2025-0071** para la “**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS**”.

RESULTA: Que, mediante correo electrónico de fecha 8 de octubre de 2025, los oferentes interesados en el proceso, remitieron la siguiente pregunta, sobre las especificaciones técnicas del proceso: “Después de un cordial saludo, me dirijo a ustedes para solicitarle una aclaratoria con respecto al ítems 4 de descripción de bienes, que dice Saxofones Altos y en las descripciones dice Tenor, me gustaría tener esa aclaratoria lo más antes posible para poder entregarle nuestra propuesta, ya que Saxofones Altos y Saxofones Tenor son diferentes.

RESULTA: Que, en fecha 9 de octubre de 2025, procedimos a validar esta información con el perito técnico del proceso y se determinó que lo requerido en el referido ítem núm. 4 es Saxofones Altos.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 107 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, No. 416.23 establece que “*La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado*”.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con lo establecido en la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416.23, las modificaciones a realizar no alteran sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantiene inalterado en cuanto al fondo.

RESULTA: Que, conforme al cronograma del proceso el plazo límite para Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas es el día 9 de octubre de 2025 hasta las 5:30 p.m.

RESULTA: Que, conforme al cronograma del proceso la fecha límite de presentación de oferta técnica (Sobre A" y oferta económica "Sobre B" es el día 10 de octubre de 2025 hasta las 3:00 p.m.

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTA: La Ley No. 107-13 del 6 de agosto del año 2013, sobre sobre Derechos de las Personas en su relación con la Administración y Procedimiento Administrativo.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 14 de septiembre del año 2023, emitido mediante el Decreto 416-23.

VISTO: El Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: Las observaciones realizadas por los oferentes interesados en el proceso en fecha 8 de octubre de 2025.

POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, esta Dirección Administrativa y financiera RESUELVE lo siguiente:

ÚNICO: ENMIENDAR el pliego de condiciones del procedimiento por Compra Menor de referencia **CULTURA-DAF-CM-2025-0071**, a partir del día 9 de octubre de 2025, en el **Numeral 3**, relativo a la descripción de los bienes:





➤ Como fue publicado en fecha 7/10/2025:

3. Descripción de los bienes

Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación. Los oferentes/proponentes deberán presentar sus propuestas por la totalidad de los bienes que componen el único lote del procedimiento al/los cuales participa, estrictamente basándose en las especificaciones establecidas, a saber:

Descripción del/los bienes

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS”.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Imágenes de referencia
1	<ul style="list-style-type: none"> • Taboras Criollas. - Cuerpo fabricado en madera torneada de alta densidad - Aros tradicionales de madera amarrados con sogá de alta resistencia - Sistema de afinación con sogá tradicional y anillos de tensión. 	Unidad	12	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Guitarras Clásicas - Clásica de 6 cuerdas - Material superior y del cuerpo: Abedul - Material trasero, del cuello y del diapasón: Caoba - Incluye: Estuche. 	Unidad	109	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Guitarras Electroacústicas - Guitarra de cuerda de nylon - Tapa: Linden - Trasera y Laterales: Linden - Mástil: Nato - Diapasón: Arce Ebonizado - Puntos laterales del mástil: Sí - Trastes: 19 trastes, Latón <ul style="list-style-type: none"> - Puente: Ebonized Maple - Cejuela Puente: Plástico - Incluye: Estuche 	Unidad	24	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Saxofones altos. - Tenor - Rango: Si bemol grave a Fa sostenido agudo. - Acabado: Lacado - Material: Construcción de latón de alta calidad. - Sonido: Tono cálido y rico. - Incluye: Boquilla, tudel, grasa para corcho y estuche. 	Unidad	8	

[Handwritten signature]

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS".				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Imágenes de referencia
5	<ul style="list-style-type: none"> • Trompetas. - Material Latón. - Estilo: Boquilla. - Incluye: estuche. 	Unidad	8	
6	<ul style="list-style-type: none"> • Trombones. - Material Latón. - Estilo: Boquilla. - Incluye: estuche. 	Unidad	8	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Estuches p/guitarras clásicas. - Acolchado de 0.35 pulgadas de grosor. - Para guitarras de 39 a 41 pulgadas. - impermeable, color negro, con lazo para colgar. - Dimensiones: 17 x 5 x 42 pulgadas. 	Unidad	12	

Nota:


Las imágenes son de referencias ilustrativas, las mismas no son exclusivas ni limitativas.

➤ Como debe leerse a partir del 9/10/2025:

3. Descripción de los bienes






Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación. Los oferentes/proponentes deberán presentar sus propuestas por la totalidad de los bienes que componen el único lote del procedimiento al/los cuales participa, estrictamente basándose en las especificaciones establecidas, a saber:

Descripción del/los bienes


"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS".				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Imágenes de referencia
1	<ul style="list-style-type: none"> • Taboras Criollas. - Cuerpo fabricado en madera torneada de alta densidad - Aros tradicionales de madera amarrados con soga de alta resistencia - Sistema de afinación con soga tradicional y anillos de tensión. 	Unidad	12	

step

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS”.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Imágenes de referencia
2	<ul style="list-style-type: none"> • Guitarras Clásicas - Clásica de 6 cuerdas - Material superior y del cuerpo: Abedul - Material trasero, del cuello y del diasón: Caoba - Incluye: Estuche. 	Unidad	109	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Guitarras Electroacústicas - Guitarra de cuerda de nylon - Tapa: Linden - Trasera y Laterales: Linden - Mástil: Nato - Diapasón: Arce Ebonizado - Puntos laterales del mástil: Sí - Trastes: 19 trastes, Latón <ul style="list-style-type: none"> - Puente: Ebonized Maple - Cejuela Puente: Plástico - Incluye: Estuche 	Unidad	24	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Saxofones altos. - Rango: Si bemol grave a Fa sostenido agudo. - Acabado: Lacado - Material: Construcción de latón de alta calidad. - Sonido: Tono cálido y rico. - Incluye: Boquilla, tudel, grasa para corcho y estuche. 	Unidad	8	
5	<ul style="list-style-type: none"> • Trompetas. - Material Latón. - Estilo: Boquilla. - Incluye: estuche. 	Unidad	8	
6	<ul style="list-style-type: none"> • Trombones. - Material Latón. - Estilo: Boquilla. - Incluye: estuche. 	Unidad	8	

[Handwritten signature]

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS".				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Imágenes de referencia
4	<ul style="list-style-type: none"> • Estuches p/guitarras clásicas. - Acolchado de 0.35 pulgadas de grosor. - Para guitarras de 39 a 41 pulgadas. - impermeable, color negro, con lazo para colgar. - Dimensiones: 17 x 5 x 42 pulgadas. 	Unidad	12	

Nota:

Las imágenes son de referencias ilustrativas, las mismas no son exclusivas ni limitativas.

En lo adelante, las demás condiciones del proceso de compra menor Ref. **CULTURA-DAF-CM-2025-0071**, se mantienen invariables, excepto lo dispuesto en la presente enmienda.

Se instruye a la Unidad de Compras y Contrataciones para que notifique la presente Acta a los oferentes interesados y gestionar su publicación en el Portal Institucional y el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP).

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


Rhina Minoska Peguero Dumé
 Directora Administrativa

